

Delegación Federal en el Estado de México

OFICIO No. DFMARNAT/3801/2016 BITACORA: 15/DK-0172/06/16

Toluca, Méx., 16 de junio del 2016

CIUDADANO
PABLO GARNICA AGUILAR
PROPIETARIO DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO Y
TRANSFORMACION DE MATERIAS PRIMAS FORESTALES
(ASERRADERO), UBICADO EN AVENIDA NACIONAL No. 38,
COLONIA ZAVALETA, MPIO. DE TLALMANALCO, MEX.
OFICIO DE FUNCIONAMIENTO: <u>DFMARNAT/516/2004</u>
CODIGO DE IDENTIFICACION: T-15-103-GAA-001
RFC: GAAP-380729-4L4

En atención a la "solicitud de rembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales", recibida con fecha 10 de junio del año en curso y con fundamento en los artículos 12 Fracción XXV y XXXIV, 16 Fracción XXIV y XXV y 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109 y 110 de su Reglamento.

Por el presente, se validan y autorizan los folios de los formatos siguientes:

HAVEZ ALVARADO

	FORMATO	TIPO DE PRODUCTO		VOLUMEN A TRANSPORTAR M3	CANTIDAD DE FORMATOS	INICIO	FINAL
Į	Reembarque forestal	Madera aserrad	la Oyamei	132.629	22	2345	2366

Asimismo, se comunica que los formatos validados tendrán una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición del presente oficio.

ATENTAMENTE EL DELEGADO FEDERAL

ARQ. VICTOR MANJEL

SRIA. DE MEDIO AMBIENTE Y REC. NATURALES

Y REU. NA. ON T

5(° 16 JUN 2016

DELEGACION FEDERAL

C.c.p.- Lic. Roberto Gómez ollado.- Delegado de la Procuraduria Federal de Protección al Ambiente en la Zona Metropolitana del Valle de México.- México, D.F.

Ing. Francisco Osorno Soberón.- Director General de Protectora de Bosques del Gobierno del Estado de México.-Metepec, Méx.

Ing. Ernesto Marín Mercado.- Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales - Edif.

VMCHA**EMM**MMH**VVM**